



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

**EL SUSCRITO INGENIERO DE SISTEMAS EXTERNO DE LA
EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

CERTIFICA:

Que, la Invitación Pública No. 03 de 2016 se publicó en el SECOP y en la página web oficial de la Lotería del Huila el día 06 de Abril de 2016, cuyo objetos es "Contratar Impresión, suministro y transporte de TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA (30.150) ROLLOS EN PAPEL BOND de 500 formularios cada uno, y CINCO MIL (5.000) ROLLOS EN PAPEL TERMICO de 150 FORMULARIOS, para el periodo de ABRIL de 2016 a DICIEMBRE de 2016; destinados al Juego de Apuestas Permanentes o Chance de forma sistematizada que opera en el Departamento de Huila."

Que, Siendo las 4:10 P.M. del día 08 de Abril del presente año y verificados los correos oficiales de la Lotería del Huila, no se presentó en oportunidad dentro del cronograma establecido, ninguna observación(es) a los términos de referencia definitivos establecidos en la Invitación Pública No. 03 de 2016.

Neiva, 08 de Abril de 2016

MILLER ASTUDILLO MUÑOZ
Asesor Externo de Sistemas

